

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO CONCURSO DE AYUDANTE DE COCINA PARA HOSPITAL AÑELO**

En la Ciudad de Añelo, a los 31 días del mes de Julio del año 2026, siendo las 06:00 horas, se reúne en Hospital Añelo el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-331-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1693-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Albornoz Jessica; RRHH-Personal -Hospital Añelo

En representación de la parte gremial:

- Olivera Santiago; Gremio ATE

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Jara Maite	42317857	NO	HABILITADA	
Serra Brenda	42448209	NO	CONDICIONAL	Acreditar con documentación fehaciente 3 años de residencia en la provincia
Fuentes Gabriela	37862949	NO	HABILITADA	
Giménez maltida	44861261	NO	CONDICIONAL	Acreditar con documentación fehaciente 3 años de residencia en la provincia.
Santos Miguel	38499529	NO	INHABILITADO	FALTA: DNI, TITULO ANEXO 1, 3 COMPROMISO DE PERMANENCIA, ANTECEDENTE POLICIAL, CERTIFICADO DE LIBRE DE DEUDA; CONSTANCIA DE REGISTO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y GENERO

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial del Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

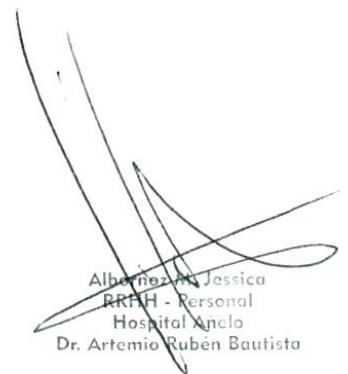
- Habilitado/a: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

- Condicional: falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitado/a.
- Inhabilitado/a: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 06:30 horas del día 31 del mes de Julio del año 2026,
y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.


ATE




Albornoz, Jessica
RRHH - Personal
Hospital Anelo
Dr. Artemio Rubén Bautista